



SALTA, 1 de septiembre de 2014

VISTO la Resolución Nº 220/2012-CCI, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza una ayuda económica con destino a dar continuidad a la publicación de la Revista Lahwet del Instituto de Ecología y Ambiente Humano

Que en el Art. 2° de la citada Resolución se establece que Presidencia del CIUNSa determine el monto a otorgar, en función de los recursos disponibles.

Que Secretaría Técnica informa que existe la disponibilidad de \$1500.00 (Pesos mil quinientos/00).

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$1500.00 (Pesos mil quinientos/00) con destino a la publicación de la Revista Lahwet del Instituto de Ecología y Ambiente Humano.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dra. Marta de Viana, Directora de la Revista Lahwet y a la Dirección Administrativa Contable, luego archívese.

RESOLUCIÓN Nº 090/ 2014- CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Se Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
COMSEJO DE INVESTIGACIÓN LINSA